

La Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato emite la presente Convocatoria

FOLIO: SPCP-CI-DGRSA-16-02

Con apego a lo establecido en el Artículo 20 y 21 Reglamento del Servicio Policial de Carrera, se convoca a participar en el proceso de ingreso para ocupar el puesto de:

Guardia de Seguridad Penitenciaria

que se llevará a cabo bajo los siguientes criterios:

Datos generales:

Dirección que convoca: Dirección General de Reintegración Social para Adolescentes.

Dirigida a: Público en general.

Nivel tabular: 5

Percepción mensual bruta: \$ 14,522.34

Localidad: León, Gto.

Funciones del puesto:

Mantener el orden, seguridad y disciplina de los adolescentes en conflicto con la ley que se encuentren en el Centro de Internación, así como salvaguardar la integridad física del personal administrativo y externo, al igual que las instalaciones de la D.G.R.S.A.

Requisitos:

- Edad mínima: 23 Años.
- Escolaridad: Secundaria con certificado.
- Sexo: Femenino y masculino.
- Estar apto(a) física y mentalmente.
- Estado civil: Preferentemente casado(a).
- No padecer enfermedades crónicas degenerativas.
- Ser ciudadano(a) mexicano(a) por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, sin tener otra nacionalidad.
- Observar buena conducta, no haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso ni estar sujeto a proceso penal.
- En caso de pertenecer o haber pertenecido a una Corporación Policial, tener un expediente limpio.
- El expediente del aspirante, se someterá a validación ante la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, para determinar lo conducente.
- Tener acreditado el Servicio Militar Nacional (sólo hombres)
- No estar suspendido(a) o inhabilitado(a), ni haber sido cesado(a) ni encontrarse sujeto(a) a procedimiento de responsabilidad.
- No consumir sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares.
- No haber participado en los últimos tres meses en algún proceso de reclutamiento para las instituciones policiales de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Aprobar el concurso de ingreso.

Documentación:

- Solicitud de empleo debidamente elaborada con fotografía.
- Dos copias del acta de nacimiento.
- Copia de la CURP.
- Tres copias de certificado de estudios por ambos lados.
- Copia de diplomas, cursos, talleres, etc.
- Dos copias de identificación oficial IFE.
- Original y dos copias de cartilla del Servicio Militar Nacional (sólo hombres).
- Dos copias de currículum vitae.
- Copia de comprobante de domicilio.
- Copia de comprobante de Buro de Crédito. (página para solicitarlo gratuito www.burodecredito.com)
- Copias de estados de cuenta bancarios de los últimos tres meses.
- Copia de acta de matrimonio (en su caso).

Primera etapa reclutamiento (lugares y fechas):

- Recepción de la documentación: de lunes a viernes en horario de 09:00 a 12:00 horas.
- Lugar: Coordinación de Recursos Humanos de la Dirección General de Reintegración Social para Adolescentes, ubicada en carretera León- Cuerámara kilómetro 7.5, Predio el Ratón. 7 63 60 93, 7 63 61 05 y 7 63 50 43.

Segunda etapa (selección y evaluación):

- Aprobar los procesos de Evaluación de Control de Confianza del Estado de Guanajuato.

Tercera etapa:

- Aprobar el examen psicométrico, de conocimientos y físico del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

Criterios para definir seleccionados:

- Cumplir con el proceso de reclutamiento, selección y evaluación.
- Entregar la documentación requerida.
- Obtener las calificaciones más altas durante el proceso.

Publicación de resultados:

- La Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial será la facultada de emitir la determinación de ganadores, por lo que a través de la Coordinación administrativa del área que ofrece las vacantes se notificarán a los aspirantes aceptados mediante carta de aceptación, así mismo, se publicarán los folios ganadores el último viernes de cada mes en la página electrónica seguridad.guanajuato.gob.mx.

Información complementaria:

- Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial.
- En cualquier etapa del proceso se podrá revisar la información proporcionada.
- Es indispensable cubrir todos los requisitos, de lo contrario no podrá ser registrado.
- Los ganadores de este proceso tendrán la obligación de presentarse en el lugar donde se inscribieron, en los próximos 10 días hábiles, a partir de la publicación de resultados en la página electrónica de la Secretaría. Transcurrido dicho término perderán su derecho a la plaza obtenida.
- De los candidatos registrados y aprobados que no hayan sido elegidos para los puestos ofertados, se integrará un registro que servirá para la selección de personal que cubrirá vacantes que se generen dentro de los seis meses siguientes a la fecha de publicación de resultados, previa validación de la Comisión.
- La presente convocatoria estará vigente a partir de la fecha de publicación, hasta que la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial determine su conclusión o emita otra posterior.

Se extiende la presente convocatoria en la ciudad de León, Gto, el día 7 de junio de 2016.

Atentamente

La Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial

